

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO NUMA
QUEVEDO EN EL HOMENAJE RENDIDO POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS AL DOCTOR ANIBAL
DOMINICI, CON MOTIVO DEL CENTENARIO
DE SU NATALICIO, EN LA SESION DEL
9 DE JULIO DE 1937**

Ciudadano Presidente de la Cámara de Diputados:

Ciudadanos Diputados:

Se cumplen hoy cien años del nacimiento del Doctor Aníbal Domínici, expresión plural de nuestras letras con más de una ventana para mirar desde su torre intelectual. Voy a romper el protocolo acostumbrado, y de propósito, no voy a señalar el sitio de su nacimiento, porque cuando los hombres se quedan rígidos sobre la altura de su propia obra, pierden el derecho de pertenecer a determinada región para nacer en el tiempo y en la historia con el pensamiento del filósofo: "el día de su muerte es cuando nacen los hombres verdaderamente grandes". En buena hora venezolana se recuerda la obra de los muertos prominentes, en buena hora de la República se forjan actos como el presente de evidente altitud ciudadana y de honesto sentido de preocupación venezolana. Ayer fué el cinco de julio, esto es, la floración de la siembra de las libertades de América, y fué carne viva y sublime en el metal de la palabra el nombre de Simón Bolívar, de Cristóbal de Mendoza, de Cecilio Acosta, y de Fernando Figueredo.

Hoy es Aníbal Domínici, señor de la política, de las letras, y del Foro nacionales. Más que el sentimentalismo de una fecha evocadora, este momento debe sumar para nosotros una significación de mayor pesantez traducida en

un vasto ejemplo de desprendimiento y de consagración frente a la tarea ardua y frente al conflicto de la dificultad que debe advertirnos siempre de pie, para vencer. Hasta hoy nos hemos conformado con el reflejo melancólico de nuestros símbolos, hemos realizado obra superficial de evocación, más no obra de realidad templada en la altivez del ejemplo y cuajada en la fuerza y en el hecho de una acción que sea al par que enérgica, honesta y eficiente. Hasta hoy nos ha satisfecho la sola abstracción del símbolo, pero es ya imperativo, ineludible, romper la vestidura lírica y posesionarse de la macidez y de la densidad sobre las cuales se mantiene a despecho de los tiempos la Arquitectura simbólica del mundo. Tal lo impone la hora nacional cuyo programa ha de llenar la palabra de más poderoso aliento y fecunda significación que debe hoy impulsar la voluntad de los venezolanos: **acción**. Acción en pensamiento, palabra y obra, por la patria, en un esfuerzo de superación nacionalista.

Y es fuerza confesarlo, señores, venimos incurriendo en el yerro de una fantasía sin límites con menoscabo del cuidado y la atención que nos reclama de manera impositiva el cuadro trágico de nuestras realidades desgraciadamente ciertas, realidades que han tenido en el seno de esta Asamblea, dígame cuanto se quiera, y a despecho de la torpe crítica, honesta repercusión y legítimo eco. Todo podrá pasar para nosotros, todo se nos podrá negar, pero nadie nos arrebatará el justo orgullo de haber sido los primeros hombres que dejamos escrito en el Parlamento de 1937 todo el dolor de Venezuela. Cargados de oscurantismo hemos venido al mundo de la expresión y de la claridad con una dificultad en los ojos que nos dejó la prohibición de no poder estirar la mirada hasta la infinitud horizontal. Y ya en este terreno de forzosa aceptación histórica, no nos queda otro camino que ser en lo adelante: unión, pujanza, o preferimos continuar con el sueño de los débiles.

Ciudadanos Diputagos:

He venido a hacer el elogio del Doctor Aníbal Domínici, en el homenaje que le rinde hoy la Cámara de Diputados, perdonad la ligera anterior interrupción. Bien difícil es enmarcar dentro de la poquedad de unas palabras la figura multilateral del Doctor Aníbal Domínici, humanidad ancha, más para el dominio del biógrafo, que no para el orador accidental. Empero, comprometo la audacia del verbo el honor que me ha conferido la Presidencia al elegirme orador de orden para este acto. Y un día de mil ochocientos treinta y siete, se abrió dentro del barro iluminado la semilla del hombre que debía fecundar más tarde los surcos de casi todas las latitudes nacionales. Nació el Doctor Aníbal Domínici, y nació poeta, periodista, biógrafo, historiador, novelista, político, dramaturgo, y sobre todo, Príncipe de las letras jurídicas en la República del Derecho. Periodista de señaladas aptitudes fundó en la ciudad de Carúpano "El Noticiero" y "El Bien Público", este último, periódico de afamada factura; poeta y dramaturgo, escribió para el Teatro "La Honra de la Mujer", "Mis Multon o el Martirio de una Madre" y "El Lazo Indisoluble", dramas originales, escribe Don Felipe Tejera, "que entrañan no solamente profunda intención filosófica y social, sino que están sembrados de profundos pensamientos, bellezas superiores, pinceladas maestras, y escenas que revelan las no comunes dotes del Doctor Domínici en el difícilísimo género dramático". Escribió también los "Dramas Judiciales" donde abordó con los arreos de su gallarda pluma los dolorosos problemas psicológicos-sociales. Político de encendidas luchas, pulsó la Ciencia Circunstancial, no sin caer por su causa en el camino del proscrito y probar la nostálgia de playas extranjeras. Biógrafo, dejó escrita la importante Biografía del General José Eusebio Acosta "Adalid de Oriente en la Guerra de la Federación y contentiva de buena parte de la historia del Oriente de Venezuela". Historiador, le acompañaron dotes de sinceridad y de veracidad en el re-

lato, merecen citarse como estudios históricos, principalmente, el de "Felipe II y su Secretario Antonio Pérez"; escribió también "Ultimos instantes de Tiberio", "La Consagración de Bruto" y escribió juicios literarios de mérito y valor como el que versa sobre "El Cid". Por último, abordó el campo de la novela y dejó escritas entre otras: "La Tía Mónica", y "La Viuda del Pescador".

Con todo, cuanto queda dicho no constituye el aspecto más culminante de la vida de Aníbal Domínici. Porque él fué con sobra de talentos Maestro de Derecho, Codificador y Comentador de nuestro Código Civil Venezolano. Civilista en la castiza concepción del vocablo y percatado de "que la base de las instituciones de los pueblos está en el desarrollo y práctica de su Derecho Civil, fuerza reguladora de las relaciones humanas, como que es ella norma común en lo jurídico y social"; percatado de que, en verdad, es en el seno de esa norma donde arraigan los principios de la Libertad y de la propiedad individual; convencido de que allí es donde surge el respeto a los hombres y a la Ley, el acatamiento a la sociedad, y allí donde comienza "el principio de sanción para el derecho humano"; cierto de que en aquella norma acrece el sentimiento de la justicia y se alza la equidad como un inmenso lampo para descubrir en la Filosofía del Derecho, el doctor Aníbal Domínici se adentró en el silencio del estudio y en la disciplina de la mediación que más tarde hubo de verter en realidad de obra, grande y concreta. Fué así como en días difíciles e inciertos de nuestra Legislación, aquel espíritu, abatido por el dolor de que casi medio siglo después de nuestra Emancipación aún permanecíamos bajo el imperio de las antiguas leyes españolas, exóticas las más, y dictadas para favorecer el poderío de Reyes y de Príncipes que para remediar las necesidades colectivas. Fué ante tales circunstancias como el doctor Domínici se desprendió de todo cuanto hay de efímero y mundano para entregarse a su ingente labor legislativa. Aquellas circunstancias encendieron su preocupación y le hicieron pensar decididamente "en el estableci-

miento de los principios de una ciencia jurídica moderna”, “en armonía con el carácter y las costumbres de nuestros pueblos”, de acuerdo con nuestras instituciones republicanas y proclive al desenvolvimiento moral y económico del País”. Fué así como apartado del fugaz goce, recia la voluntad y presto a satisfacer los intereses nacionales como plasmó su Obra de ayer y de hoy, en los notables comentarios a los Códigos Civil y Mercantil venezolanos, los cuales ofreció después de diez años de meritisimo trabajo a la juventud universitaria que fué quizás su más empinado amor, y en atención a ello, se presentó un día con un camino científico en las manos, trabajado con altitud y con sentido patriotismo para la juventud estudiosa a quien amó excepcionalmente y a quien le consagró el esfuerzo vivo de su vida y de sus años. Y allí está su obra eternal sirviendo de fuente y de consulta, así al estudiante, como al abogado y al Juez.

A los 22 años obtuvo el grado de Doctor en Jurisprudencia. Fué Ministro de Instrucción Pública, Miembro Fundador de la Academia Venezolana de la Lengua, Presidente de la Corte Federal, Senador por Cumaná, Rector de la Universidad y Profesor de la misma durante 10 años. Y en 1897, a los sesenta años de edad, sesenta de generosidad, sesenta años de trabajos por la Patria y por el bien, se le vió caer, fatigado y modesto, como un sol cansado para apagarse dentro de sus propios esplendores.

En buena hora he dicho se recuerda el nombre de los muertos prominentes. Que no sea este acto una expresión más de nuestro morbosos sentimentalismo; por lo contrario, que sea exponente de energía, de nobleza y de nacionalismo, ejemplo de encumbrado valor para tenerlo siempre de frente, principalmente en esta hora nacional, y en las precisas circunstancias parlamentarias que vive la República, que nos sirva de profundo estímulo, para marchar en plenitud armónica, hacia la tierra ancha, hacia la tierra que espera con los surcos blandos y abiertos la siembra lumi-

nosa, que por lo menos, debemos iniciar nosotros en aras de una patria libre, integral y prepotente. Sólo así habremos cumplido con nuestro deber, y habremos salvado nuestro concepto de venezolanos y de hombres responsables ante la posteridad, severa y soberana juzgadora de nuestros actos.